

19955 *RESOLUCIÓN de 3 de agosto de 1998, de la Secretaría de Estado-Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se acuerda convocar públicamente, por el procedimiento de libre designación, los puestos de trabajo que se detallan en el anexo adjunto.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en el capítulo III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Esta Secretaría de Estado acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se detallan en el anexo de esta Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Resolución podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al excelentísimo señor Secretario de Estado-Presidente del Consejo Superior de Deportes (Dirección General de Infraestructuras Deportivas y Servicios), calle Martín Fierro, sin número, 28040 Madrid, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual los aspirantes deberán acompañar en su escrito un currículum vitae, en el que se harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados.
- c) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud, los aspirante podrán acompañar, en todo caso, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Madrid, 3 de agosto de 1998.—El Secretario de Estado-Presidente del Consejo Superior de Deportes, Santiago Fisas Ayxelá.

Ilmo. Sr. Director general de Infraestructuras Deportivas y Servicios.

ANEXO

Secretaría del Secretario de Estado (Presidente del Consejo Superior de Deportes)

Denominación del puesto: Secretario/a Secretaría de Estado. Número de plazas: Una. Nivel de complemento de destino: 16. Complemento específico: 559.200 pesetas. Grupo: CD. Localidad: Madrid.

Gabinete del Secretario de Estado (Presidente del Consejo Superior de Deportes)

Denominación del puesto: Secretario/a Director Gabinete Secretario de Estado. Número de plazas: Una. Nivel de complemento de destino: 14. Complemento específico: 559.200 pesetas. Grupo: CD. Localidad: Madrid.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

19956 *CORRECCIÓN de errores de la Orden de 15 de julio de 1998 por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Instituto Nacional de la Seguridad Social).*

Advertido error en el ejemplar número 177 del «Boletín Oficial del Estado» del día 25 de julio de 1998, en la página 25180, correspondiente a la Orden de 15 de julio de 1998 por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en este Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Instituto Nacional de la Seguridad Social), debe efectuarse la siguiente corrección:

En la base tercera B), en el apartado 1.1.3 correspondiente al baremo para puestos de nivel de complemento de destino 26, donde dice: «Por tener consolidado un grado 22 a 24: 5 puntos», debe decir: «Por tener consolidado un grado 18 a 20: 5 puntos».

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

19957 *RESOLUCIÓN de 29 de julio de 1998, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica extracto de convocatoria para provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de Tesorería del Ayuntamiento de Elche (Alicante), reservado a funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, esta Dirección General acuerda publicar extracto de convocatoria para provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de Tesorería del Ayuntamiento de Elche (Alicante), reservado a funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional que se relaciona en el anexo, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se anuncia podrá ser solicitado por los funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, de la subescala y categoría a que pertenece el puesto.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Corporación convocante dentro los quince días naturales siguientes a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a la solicitud la documentación acreditativa de reunir los requisitos para su desempeño que figuren en la convocatoria.

Tercera.—Los aspirantes deberán sujetarse a las bases de la convocatoria, publicadas íntegramente en el diario oficial que en el anexo se indican.

Madrid, 29 de julio de 1998.—El Director general, Rafael Catalá Polo.

ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Elche (Alicante).

Denominación del puesto: Tesorería.

Complemento específico anual: 3.171.612 pesetas.

Requisitos de los aspirantes: Estar integrado en la subescala de Intervención-Tesorería, sin perjuicio de lo previsto en la disposición transitoria primera, número 2, e), del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre.

Publicación íntegra de la convocatoria: Resolución de 16 de junio de 1998, del Director general de Interior de la Consejería de la Presidencia de la Generalidad Valenciana («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.286, de 15 de julio).

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19958 *RESOLUCIÓN de 17 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Oñati (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Medio.*

En el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 132, de 15 de julio de 1998, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Oñati (Guipúzcoa), para proveer, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre, una plaza de Técnico de la escala de la Administración Especial, subescala Técnica. Clase: Técnico Medio, vacante en la plantilla de funcionarios, dotado con los emolumentos correspondientes al grupo B.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si el anuncio apareciera durante el mes de agosto, el plazo de presentación de solicitudes se iniciaría el 1 de septiembre, finalizando el 21 de septiembre.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón del anuncio del Ayuntamiento.

Oñati, 17 de julio de 1998.—El Alcalde.

19959 *RESOLUCIÓN de 17 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Oñati (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 132, de 15 de julio de 1998, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Oñati (Guipúzcoa), para proveer, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre, una plaza de Técnico de la Escala de Administración General, subescala Técnica, clase Técnico Superior, vacante en la plantilla de funcionarios, dotada con los emolumentos correspondientes al grupo A.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si el anuncio apareciera durante el mes de agosto el plazo de presentación de solicitudes se iniciaría el 1 de septiembre, finalizando el 21 de septiembre.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Oñati, 17 de julio de 1998.—El Alcalde.

19960 *RESOLUCIÓN de 20 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Caniles (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 113, de fecha 20 de mayo de 1998, se publican íntegramente las bases de las convocatorias realizadas por el excelentísimo Ayuntamiento de Caniles para proveer, por el sistema de concurso de méritos, una plaza de personal laboral fijo, personal de oficios varios, y una plaza de Monitor de deportes, por el sistema de concurso-oposición libre.

Asimismo, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 139, de fecha 20 de junio, se publica fe de erratas observadas en el boletín referenciado anteriormente de 20 de mayo de 1998 y en relación con las bases publicadas en el mismo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las listas de admitidos y excluidos se expondrán al público en el tablón de anuncios de la Corporación y en el «Boletín Oficial» de la provincia, junto con el lugar, día y hora de comienzo del primer ejercicio.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Caniles, 20 de julio de 1998.—El Alcalde.

19961 *RESOLUCIÓN de 22 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Lloret de Mar (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar administrativo, personal laboral.*

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno Municipal, en sesión celebrada el día 25 de junio de 1998, se convoca el concurso-oposición para la provisión de una plaza de Auxiliar administrativo a tiempo parcial, vacante en la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Lloret de Mar (Girona).

Las bases con las condiciones de esta convocatoria aparecen publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 93, de fecha 18 de julio de 1998.

Las instancias, dirigidas al Presidente de la Corporación, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Asimismo las sucesivas actuaciones de esta convocatoria se harán públicas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» y en tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lloret de Mar, 22 de julio de 1998.—El Alcalde, Josep Sala Montero.

19962 *RESOLUCIÓN de 22 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Lloret de Mar (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ayudante de Jardinería, personal laboral.*

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno Municipal, en sesión celebrada el día 25 de junio de 1998, se convoca el concurso para la provisión de una plaza de Ayudante Jardinería, vacante en la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Lloret de Mar (Girona).

Las bases con las condiciones de esta convocatoria aparecen publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 91, de fecha 14 de julio de 1998.

Las instancias, dirigidas al Presidente de la Corporación, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publi-